

Guatemala, 31 de octubre de 2019

Licenciada
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra de Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de labores del periodo correspondiente al mes de octubre de 2019, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 658-2019 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 8-2019, Para el cobro de mis honorarios presento la factura número 30 serie "D".

Actividades realizadas:

- a. Brindar apoyo en la elaboración de notas oficiales para la UNESCO
- b. Apoyar en la coordinación de la relación UNESCO Guatemala, con Vicedespacho, así como en la consolidación de informes actualizados sobre avances en las gestiones basadas en los informes realizados por administradores de los sitios de Patrimonio Mundial de Guatemala.
- c. Brindar apoyo para actualizar y establecer relaciones con organizaciones nacionales e internacionales
- d. Brindar apoyo a la Dirección Técnica del IDAEH en materia de cooperación, lo anterior con el beneplácito del Vicedespacho de Patrimonio Cultural
- e. Apoyar el acompañamiento de las nominaciones de Patrimonio Mundial en Guatemala
- f. Apoyar en los temas a tratar en las reuniones y trabajo de Patrimonio Mundial de la UNESCO en Paris
- g. Apoyar al Vicedespacho de Patrimonio Cultural y Natural en temas que el mismo crea pertinentes
- h. Apoyar en la coordinación de eventos nacionales e internacionales relacionados a la temática de patrimonio
- i. Otras actividades afines a los servicios a prestar.

Resultados obtenidos:

- a. Se ha brindado apoyo a las reuniones de las mesas técnicas del INGUAT
- b. Se coadyuvó a la creación de un informe para la redacción de una memoria de labores del Viceministerio de patrimonio Cultural y Natural en el periodo comprendido del 2016 al 2020

- c. Se brindó apoyo para la participación de la Viceministra en la asamblea de ICCROM
- d. Se apoyó creando módulos para una capacitación en materia de la Convención de UNESCO de 1972



Manuel José Chocano Estrada



Vo.Bo.

Omar Eduardo Moran González
Director General
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural

